

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Delegación Territorial de Jaén

Lote SAGA N°: 10

N°. del C.U.P.:

DEM-2023-23 LOTE N°. 19

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Aprovechamiento: PASTOS (lote 2) **Monte:** Las Alberquillas y Cerro Prieto

Pertenencia: C.A.A. N°. del Elenco: JA-10155-JA

1. Características del aprovechamiento:

Localización: Según plano adjunto.

Cosa cierta: (UGM).

Cuantía: 52,5 UGM (350 cabezas de ganado lanar).

Superficie: 550 ha

Tasación unitaria (sin IVA): 8,33 €/UGM. Tasación total anual (sin IVA): 3061,275 €

IVA (%): 0 %

Tasación total anual (IVA incluido): 3061,275 €
Tasación total plurianual (IVA incluido): 15306,38 €

Presupuesto de gestión técnica: Tipo de liquidación: Riesgo y ventura Forma de venta: En suelo

Plurianual: Sí (1/5años)

Período de vigencia: Del 2023 al 2027.

Plazo de ejecución: Del 1 de marzo de 2023 al 30 de septiembre del 2027. **Época de disfrute o realización:** Del 1 de marzo al 30 de septiembre .

Forma de Adjudicación: Abierto, Único criterio.

Revisión de precios: No.

Compatibilidades: Este aprovechamiento deberá ser compatible con el resto de los incluidos en el Plan de aprovechamiento del monte reseñado.

2. Información Relativa a los lotes:

Expediente de licitación: . **Adjudicatario:** D./Dña. .

3. Condiciones generales

- 3.1.- En la ejecución de este aprovechamiento se actuará, como norma general, con la mínima interferencia hacia los procesos naturales.
- 3.2.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará en todo momento a lo dispuesto en la normativa vigente, en especial a la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía; a la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales; la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres; y a todos sus reglamentos de desarrollo y, en su caso, la normativa del espacio natural protegido donde se encuentre el monte objeto del aprovechamiento.
- 3.3.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará, así mismo, en todo momento a lo dispuesto en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo.

4. Condiciones específicas:

Las contenidas en el Pliego tipo de Prescripciones Técnico-Facultativas de PASTOS.

5. Observaciones:

Conforme:

EL DELEGADO/A TERRITORIAL, EL DIRECTOR/A TÉCNICO, EL REMATANTE,

Fdo.: María José Lara Serrano Fdo.: David Bueno Díaz Fdo.:



FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO		07/03/2023	PÁGINA 3/3
	DAVID BUENO DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmW22N3AZ5H57YXE79NES7P2KGX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		